

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES A TIEMPO PARCIAL (ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIAL GRUPO E), FUNCIONARIO/A DE CARRERA, VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** E. S.O.

**Requisitos:** 1. Para ser admitidos/as en la selección, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, antes del vencimiento del plazo de presentación de instancias: \* Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. \* No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario correspondiente, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público. \* Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cualquier titulación declarada legalmente equivalente. \* Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto de trabajo. \* Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa. Estos requisitos deberán poseerse como fecha límite el último día del plazo de presentación de instancias. - Las personas con discapacidad deberán además acreditar, tanto su condición de discapacitado, como su capacidad para desempeñar las funciones del puesto de trabajo, e informar de las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso de selección. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Zahara (Cádiz)

**Plazas:** 2 Turno libre

**Plazo:** 2024-09-09

**Observaciones:** \* SOLICITUDES: Las instancias se presentarán en el modelo que se adjunta como Anexo I a la presentes bases, en el que se manifestará que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base SEGUNDA de esta convocatoria, a fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes, comprometiéndose a probar los datos en el momento que le fueran requeridos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir por inexactitudes o falsedades en los mismos. En aplicación de lo regulado en el artículo 18.2 del Real Decreto 364/1995, bastará con la presentación del anexo I (solicitud) para ser admitido y tomar parte en el proceso de selección.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». (Plazo de solicitudes, según publicación BOE).

**Fuente:** BOE nº 201 de 20/08/2024 (Pág.106756)

**Fecha de publicación:** 28/08/2024

